



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA

Nº 00064-2018-PD/OSIPTTEL

Lima, 5 de junio de 2018

OBJETO	APROBACIÓN DE PRESUPUESTO ANALÍTICO DE PERSONAL - PAP MODIFICADO 2018
---------------	--

VISTO:

El Informe Nº 00029-GAF/2018 mediante el cual la Gerencia de Administración y Finanzas solicita la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal modificado correspondiente al año fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00006-2018-PD/OSIPTTEL se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal correspondiente al año fiscal 2018 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00020-2018-PD/OSIPTTEL, de fecha 21 de febrero de 2018, se aprobó el Presupuesto Analítico de Personal modificado correspondiente al año fiscal 2018 del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL;

Que, mediante Resolución de Presidencia Nº 00062-2018-PD/OSIPTTEL, de fecha 30 de mayo de 2018, se aprobó un reordenamiento de cargos en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTTEL;

Que, mediante el informe de vistos la Gerencia de Administración y Finanzas sustenta la necesidad de aprobar el Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2018 modificado, en atención a las acciones de personal detalladas en dicho documento;

Que, mediante Informe Nº 082-GPP/2018 de fecha 01 de junio de 2018, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto emite la viabilidad presupuestal para la aprobación del Presupuesto Analítico de Personal – PAP 2018 modificado;

Que, la Segunda Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto indica que el Presupuesto Analítico de Personal deberá ser aprobado por el Titular de la entidad;

Con la opinión favorable de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Gerencia de Administración y Finanzas, Gerencia de Asesoría Legal y Gerencia General;





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor
de Inversión Privada en
Telecomunicaciones

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aprobar el Presupuesto Analítico de Personal Modificado correspondiente al año fiscal 2018, de conformidad con el anexo que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese,

RAFAEL EDUARDO MUENTE SCHWARZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

